



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**JAÉN NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en los autos número 550 de 2014 seguidos en este Juzgado de lo social número 4 de Jaén, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de doña Isabel López García y doña Ángeles García Cabrera, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar a las partes para que comparezca el día 17 de marzo de 2016, a las once y veinte horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Madrid, número 70, tercera planta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Jaén, a 13 de enero de 2016.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.524/16)

